



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO EN LISTA ART. 370, EN ARMONÍA CON EL ART. 110, DEL C.G.P.

PROCESO : VERBAL – DECLARACIÓN EXISTENCIA UNIÓN MARITAL DE HECHO Y EXISTENCIA SOCIEDAD PATRIMONIAL.

DEMANDANTE : NANCY DE LAS MERCEDES LONDOÑO BARRIENTOS.

DEMANDADOS : HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JAIME JULIO MESA MANCO.

RADICADO 05001-31-10-02-2022-00356-00

CLASE DE TRASLADO: Traslado Excepciones de Mérito presentado por el apoderado judicial de los señores ERNESTO FABIO, JAIME ALBERTO, MARCOS, CAROLINA MARIA y JUAN CARLOS MESA SANCHEZ.

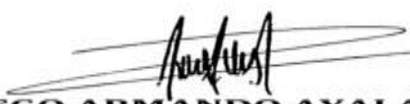
TERMINO DEL TRASLADO : 5 días

INICIA TRASLADO : 04 DE JULIO DE 2023 A LAS 8 A.M.

TERMINA TRASLADO : 10 DE JULIO DE 2023 A LAS 5 PM.

FECHA DE FIJACIÓN DE LA LISTA : 30 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8 A.M.

FECHA DE DESFIJACIÓN : 30 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5 PM.


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

